
El FROB acuerda el envío a la Fiscalía de 23 operaciones de Catalunya Banc y Novacaixagalicia para su investigación

Nota de prensa – 17 de octubre de 2014

La Comisión Rectora del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria, en su sesión de hoy, ha acordado, tras el análisis de los informes forensic recibidos, el envío de 23 operaciones irregulares a la Fiscalía. De estas operaciones, 16 corresponden a Catalunya Banc y 7 a la antigua Novacaixagalicia. Según los informes, se estima que los perjuicios económicos ocasionados por dichas operaciones, realizadas en su mayoría en el período comprendido entre 2005 y 2008, asciende a unos 900 millones de euros en Catalunya Banc y a otros 600 millones en Novacaixagalicia.

La operativa analizada en dichos expedientes se basa fundamentalmente en operaciones de financiación y refinanciación para la adquisición de inmuebles y/ o participaciones en sociedades, refinanciación para la adquisición de sociedades, renegociaciones de préstamos con reducciones de garantías, operaciones de cancelación de deudas (sea por compraventa de activos y/o dación en pago de cualquier otra figura jurídica análoga), ventas de inmuebles adjudicados, operaciones de inversión (por ejemplo, en situaciones precarias desde el punto de vista económico o patrimonial), venta de inmuebles adjudicados, y, en general, operaciones que han dado lugar a importantes pérdidas para las entidades y representen indicios de irregularidad o no respondan a una finalidad económica lógica.

Hasta el momento, el FROB ha iniciado o se encuentra personado en 19 causas penales, en las que se analizan e investigan presuntos delitos relacionados con operaciones financieras o inmobiliarias de entidades de crédito que han recibido apoyo público. Con ello se busca minimizar, en última instancia, el coste para el contribuyente.

EL FROB continúa el análisis de los diversos informes forensic que le están siendo remitidos tanto de las entidades mencionadas como del resto en las que tiene participación en el capital.